

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO: 275

QUE el economista **MARCELO PATRICIO SILVA ROSERO**, Coordinador General de Redes Comerciales, viajó a la ciudad de Cali-República de Colombia, con el fin de participar en el “**Seminario Internacional de Gestión de la Innovación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Productores y Consumidores**”, en el período del 27 al 28 de mayo de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por las Organizaciones Anfitrionas (Gobierno de Colombia a través del departamento para la Prosperidad Social, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la Red de Gestión de la Innovación en el sector agroalimentario INNOVAGRO).

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 27535 de 28 de mayo de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 27 al 28 de mayo de 2013, del economista **MARCELO PATRICIO SILVA ROSERO**, Coordinador General de Redes Comerciales, quien viajó a la ciudad de Cali-República de Colombia, con el fin de participar en el “**Seminario Internacional de Gestión de la Innovación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Productores y Consumidores**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **05 JUN 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca